



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SECRETARIA, DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR EL NÚMERO 05250 40 89 001 2020—00128-00, DEMANDANTE COOBAGRE- DEMANDADO :JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZY KELLY NATALIA MEDINA LOPEZ

Se liquidan de la siguiente manera:

GASTOS:

NOTIFICACION.....	-000-.00
EMPLAZAMIENTO	-000-.00
POLIZA.....	-
TOTAL, GASTOS.....	-000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	- 400. 000.00

TOTAL, COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO=====400. 000.00

El Bagre, 5 de octubre 2023

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : COOBAGRE

DEMANDADO : JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZ Y OTRA

RADICADO : 05250-40-89-001-2020-00128-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en derecho, y de la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante se corre traslado por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 5 DE OCTUBRE DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 6 OCTUBRE DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 10 DE OCTUBRE DE 2023
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Sria.

